

Ya se encuentra abierta la convocatoria para acceder a los programas de promoción y prevención en seguridad del paciente 2021.

Los programas se implementarán en modalidad virtual durante un año con una fase inicial de dos meses y una fase de seguimiento al año.



Este programa tiene como objetivo Fortalecer la cultura de seguridad del paciente de las instituciones seleccionadas, mediante el entrenamiento de habilidades no técnicas a los profesionales de la salud y estrategias educativas a los pacientes con el fin de mejorar la atención en salud. Dirigido a las áreas de cirugía, unidad de cuidados intensivos y hospitalización.

El desarrollo de esta actividad se encuentra compuesto por cuatro fases: Fase diagnóstica, Fase de capacitación y entrenamiento, Fase de entrenamiento en campo y Fase de evaluación del impacto.



Tiene como objetivo Implementar una herramienta de medición del riesgo de ocurrencia de eventos adversos en salas de cirugía y obstétrica para la implementación de un plan de mejoramiento priorizado que le permita disminuir el riesgo de ocurrencia de eventos adversos en la institución.

Dirigido a instituciones que cuentan con salas de cirugía y Obstetría



Trabajo en equipo
Trabajo seguro

Este programa tiene como objetivo Fortalecer las habilidades de trabajo en equipo del talento humano de la institución seleccionada, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad y seguridad durante la prestación del servicio. Dirigido al personal que labora en el área de cirugía.



Este programa busca fortalecer la educación a pacientes y cuidadores, brindando herramientas a pacientes programados a procedimientos quirúrgicos con el fin de gestionar su salud y promover prácticas de comunicación efectiva por parte del paciente, su familia y los profesionales de la salud.

Los programas de Medición Integral del Riesgo Quirúrgico – MIRQ y Trabajo en equipo, Trabajo Seguro – TETS se podrán desarrollar de manera conjunta o individual.

Los documentos que se requieren para la postulación son:

- Cámara y Comercio de la institución o documento equivalente (no mayor a 30 días)
- RUT actualizado de la institución (no mayor a 30 días).
- Fotocopia de la cédula del representante legal
- Carta de compromiso con la intervención.

Para postularle enviar correo electrónico con la información a c.valencia@scare.org.co o l.naranjo@scare.org.co indicando el programa al cual se desean postular.